



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE.

ADENDA, LIBRE GESTION DE "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ADQUISICION, INSTALACION DEL SISTEMA Y SOPORTE DE SISTEMA DE PLANILLAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, DOS MIL VEINTIUNO"

CONTRATADA: _____, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL ADMINISTRATIVA, MERCANTIL TRIBUTARIO Y JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD, DENOMINADA: SATELITE SOFTWARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE ABREVIARÁ: SSW S.A. DE C.V,

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES EN CONCEPTO DE: ADQUISICION, INSTALACION DEL SISTEMA Y SOPORTE DE SISTEMA DE PLANILLAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, DOS MIL VEINTIUNO, consistente en: SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS: A) MODULO DE EXPEDIENTE DE PERSONAL, B) MODULO DE ACCIÓN DE PERSONAL Y C) MODULO DE PLANILLAS SALARIALES.

PLAZO DE EJECUCION: DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS ambas fechas inclusive.

PLAZO DE ADENDA: SESENTA DIAS CALENDARIO, COMPRENDIDOS: DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

De conformidad a lo aprobado en el Consejo Municipal de la alcaldía de Tonacatepeque, San Salvador, en base al acuerdo numero: **DIEZ**, acta numero: **DIECISIETE**, de fecha: **UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS**, de acuerdo a los mecanismos de operación establecidos por la Alcaldía Municipal, de este domicilio, que en el curso de este documento se denomina "EL CONTRATANTE" ó "LA ALCALDIA" de común acuerdo con el Contratado, por medio de la presente Adenda acuerdan modificar el CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ADQUISICION, INSTALACION DEL SISTEMA Y SOPORTE DE SISTEMA DE PLANILLAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, DOS MIL VEINTIUNO.

Se modifica el párrafo que en el contrato está redactado de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas del presente contrato es de: CUATRO MESES CALENDARIO, comprendido del DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS ambas fechas inclusive, a partir de la entrega de la orden de inicio, entregada por el Administrador de Contrato.

Agregando lo siguiente:

El Concejo Municipal Autoriza la extensión del plazo al Contrato que se tiene con SATELITE SOFTWARE SA DE CV, para la instalación del Sistema y Soporte de Sistema de planillas de la Unidad de Recursos Humanos; por SESENTA DIAS CALENDARIO a partir del día DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS; esto en base a la migración de información e implementación del módulo de marcaciones, la realización de pruebas así como adicionalmente se realizara la implementación del módulo de marcaciones se adicionara sin ningún costo, que la empresa ha emitido solicitud de extensión del plazo, manifestando, no representara costo económico, adicional para la municipalidad, (según solicitud del administrador de contrato y oferta de LA CONTRATADA); siendo necesario la migración de datos y se quiere meter información certera al nuevo sistema de planillas de Recursos Humanos.

QUEDAN VIGENTES, para este nueve periodo el resto de las cláusulas del Contrato Libre Gestión de "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ADQUISICION, INSTALACION DEL SISTEMA Y SOPORTE DE SISTEMA DE PLANILLAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, DOS MIL VEINTIUNO"

En fe de lo anterior, firmamos la presente Adenda en la ciudad de Tonacatepeque, San Salvador, a las ocho horas del día Uno de Abril de dos mil veintidós.

ALIRIO RAVIN SOSA DERAS.

EL CONTRATANTE

LA CONTRATADA.

DOY FE que las firmas que calza el anterior escrito y que se leen "ILEGIBLE" y "ILEGIBLE", son autentica por haberla reconocido a mi presencia por los señores: **ALIRIO RAVIN SOSA DERAS**, _____ años de edad _____, del _____, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Numero de Identificación Tributaria: _____, en mi calidad de Alcalde del Municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, personería que acredito con mi Credencial de Alcalde del Municipio de Tonacatepeque, que fui elegido para el periodo constitucional que inicio el primero de Mayo del año dos mil veintiuno y que vence el día treinta de Abril del años dos mil veinticuatro, extendida en la ciudad de San Salvador, por las autoridades del Tribunal Supremo Electoral, el día _____, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos dieciocho - cero sesenta mil doscientos setenta y ocho -ciento once - uno, y _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, de nacionalidad Salvadoreña, persona a quien en este acto conozco y la identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Numero de Identificación Tributaria: _____, actuando en su calidad de Apoderada General Administrativa, Mercantil Tributario y Judicial con Clausula especial de la Sociedad, denominada: SATELITE SOFTWARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: SSW S.A. DE C.V, En la ciudad Tonacatepeque, San Salvador, uno de Abril de dos mil veintidós .

